

USHUAIA, 21 de mayo de 2018.

**VISTO:**

El expediente Nº 45.315 STJ-SSA caratulado "DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL s/ Construcción Cubierta Metálica sobre Contenedores en DJN", y

**CONSIDERANDO:**

A través del presente tramita la construcción de una cubierta metálica sobre los contenedores ubicados en la Sección P – Manzana 7 – Parcela 5 de la ciudad de Río Grande.

Por Resolución Nº 08/18 de esta Secretaría se procedió a adjudicar la presente Contratación Directa.

De conformidad con lo previsto en el punto 15 Pliego de Bases y Condiciones y en la cláusula octava del Contrato de Obra Pública, el plazo de ejecución de la obra estaba previsto en sesenta (60) días corridos contados desde la fecha del acta de inicio de la misma.

A fs. 102 se agrega nota del contratista solicitando una prórroga de 10 días corridos para finalizar la obra.

A fs. 108 obra informe de la Dirección de Infraestructura mediante el cual se indica que una de las causales por la demora en la ejecución de la obra es el faltante de algunos materiales en plaza y que al día de la fecha se está normalizando, asimismo, se incorporan imágenes fotográficas que indican el avance de los trabajos realizados y se sugiere la extensión del plazo de la obra hasta el día 23 de mayo del presente año.

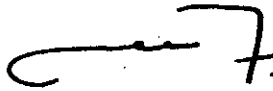
Por ello,

**LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN,**

**RESUELVE:**

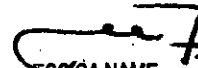
1º) **PRORROGAR** el plazo de entrega de la obra "Construcción cubierta metálica sobre contenedores DJN" hasta el día 23 de mayo del presente año.

2º) **MANDAR** se registre, publique y pasen las presentes actuaciones al Área correspondiente para su tramitación.



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 24/18



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia